

Santiago, 16 de mayo de 2018.

Visto el recurso deducido por la camarada Camila Briceño, de fecha 7 de mayo de 2018, remitido por correo electrónico, respecto de la inscripción de la directiva comunal de Quinta Normal, se resuelve:

Ha lugar el recurso deducido, toda vez que se ha acreditado la antigüedad en la militancia del camarada ALBERTO DAYNE CARRASCO, quien actualmente es el Presidente Comunal del Frente.

Téngase presente, al momento de realizar la proclamación de las candidaturas electas.

Acordada por el Pleno del Tribunal Supremo del PDC, en su sesión extraordinaria de 16 de mayo de 2018, con el voto concurrente de los camaradas Andrés Parra, Luis Mario Riquelme, Gonzalo García, Hugo Cifuentes, Rodrigo Muñoz, Raimundo González, Jorge Donoso y Christian Valenzuela. El pleno autorizó la suscripción de la resolución al Secretario Abogado, camarada Ricardo Sánchez Valdés.